Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PROTOCOLO INTERNACIONAL Y COMPARADO

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento general sobre el funcionamiento de las relaciones internacionales desde un punto de vista del ceremonial y la norma. Para ello se debe tener en cuenta a todos los actores, así como las funciones de las diferentes instituciones que componen las principales organizaciones internacionales y su porotocolo específico. El mundo de la ceremonia, desde siempre, se ha basado en un conjunto de convenciones sociales y procedimentales que adquieren carácter de ley amparadas en la costumbre. En este sentido, la asignatura pretende ofrecer una explicación teórica y práctica al regimen protocolario que rige en el mundo de las relaciones sociales, políticas, culturales en el contexto internacional. Se espera que el alumno conozca y comprenda la estructura de las formas de represtencación protocolarias que caracterizan tanto a las instituciones supranacionales como las nacionales, y que la perspectiva comparada les sirva para establecer un juicio ponderado sobre el uso del protocolo en el mundo de las relaciones internacionales de todo tipo.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio
CG06. Capacidad de organización y planificación
CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas
CG10. Capacidad para tomar decisiones y para la resolución de problemas
CG11. Saber trabajar en un contexto internacional
CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.
CE01. Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.
CE02. Conocer las técnicas del protocolo empresarial e institucional. Conocer las normas y usos protocolarios. Dominar las estrategias procedimentales en la organización de actos, ceremonias y eventos de toda índole.
CE06. Aprender a planificar, estructurar y gestionar un departamento de protocolo para su aplicación en la organización de ceremonias y todo tipo de actos o eventos.
CE08. Conocimiento de las sinergias de equipo y coordinación de todas las áreas implicadas en la organización de un evento.
CE11. Conocimiento del entorno profesional y empresarial relacionado con el ejercicio de la profesión.
CE20. Determinar la estructura logística y organizativa de un evento. Ser capaz de organizar equipos y coordinarlos.
CE21. Capacidad para la ideación de eventos, organización y planificación así como su ejecución integral.
CE31. Adquirir los principios sobre ética y responsabilidad social para gestionarlos y aplicarlos en la organización empresarial e institucional.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción al protocolo internacional y diplomático
2. Protocolo en los Organismos Internacionales (ONU, UE, OTAN)
3. Terminología apropiada
4. Protocolo comparado. El protocolo oficial y las costumbres políticas, sociales y culturales de distintas regiones del mundo
5. El protocolo en los negocios internacionales
6. La importancia de la interculturalidad en el protocolo en el contexto de la globalización

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas de textos y ensayos
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajo en grupo
Otras	Debates, mesas redondas y otras actividades grupales
Otras	Visitas a instituciones

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	37
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 15	Los estudiantes presentan su trabajo grupal en clase.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Explicación de la guía docente.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Desarrollo de los temas a explicar.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Las tutorías académicas están disponibles desde la primera semana. Los estudiantes podrán resolver dudas que tal vez no se hayan aclarado en clase, así como recibir clases adicionales y orientaciones para el desarrollo adecuado del proceso de aprendizaje y enseñanza.
Otras actividades	Semana 2 a Semana 12	Desarrollo de prácticas previstas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

1. Prueba Escrita (SE1), 40% de la calificación final. Actividad re-evaluable. Se trata de una prueba escrita o examen de tipo test y/o preguntas cortas y/o preguntas largas a desarrollar. Este aspecto será especificado por el profesor al inicio. Asimismo, el profesor indicará al principio del curso si es necesario obtener una nota mínima (5 sobre 10) en este apartado para aprobar la asignatura.
2. Trabajo grupal, 30% de la calificación final. (SE4 y SE5). Actividad no reevaluable. Realización de un trabajo grupal (20%) que será presentado en clase (10%).
3. Prácticas, seminarios individuales o grupal (20%) (SE5 y SE6). Actividad re-evaluable. Este apartado será definido por el profesor responsable de la asignatura al inicio de la clase.
4. Participación en clase. 10%. (SE8). Se valorará positivamente la asistencia y la participación activa en clase (no reevaluable)
El plagio total o parcial (más del 20%) de las prácticas o del trabajo en grupo penalizará con la calificación de suspenso en la asignatura en la convocatoria evaluada donde se produzca dicho plagio.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Título: Econometría, (2010) Autor: Gujarati, D. y Porter, D. Editorial: Mc Graw-Hill
Título: Introducción a la Econometría. Un enfoque moderno (2ª edición), (2006) Autor: Wooldridge, J.M. Editorial: Thomson-Learning
Bibliografía complementaria
Cualquier manual de econometría que el alumno disponga.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	RAFAEL MARTÍN VELÁZQUEZ
Correo electrónico	rafael.martinv@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/10/2026 23:45 | Hash: fb5e5bf482ffce63249e1299ed4a0202.